



---

Antiguo Cuscatlán, 16 de Julio 2020

**PUBLICO EN GENERAL:**

**Informes Contables de Ejecución Presupuestaria por fondos utilizados durante la Pandemia**

- **Ejecución presupuestaria de egresos:**

Se informa que al inicio que empezó la emergencia nacional por la pandemia del COVID -19, se autorizaron por parte del gobierno central el uso de los fondos fodes para hacerle frente a gastos que se generaran por dicha pandemia, mas sin embargo, el gobierno central no giro instrucción o lineamientos de cómo debería utilizarse los fondos fodes invertidos en la pandemia, motivo por el cual dentro de la ejecución presupuestaria general no se separaron los gastos por COVID-19, por lo antes mencionado no hay una ejecución presupuestaria solo para gastos por COVID-19.

- **Ejecución presupuestaria de ingresos:**

Los fondos autorizados para sufragar los gastos generados por el COVID-19, es la cuota de fondos fodes asignada a esta municipalidad, no hay una ejecución presupuestaria para gastos por COVID-19 y se depende de la disponibilidad cuando se depositen los fondos a la cuenta bancaria de la municipalidad.



- **Autorizaciones por el uso de fondos por COVID-19.**

Se respalda con la documentación siguiente:

**Documentos Internos**

1. Acta número Catorce (14), acuerdo (Tres) de fecha 16 de Marzo de 2020 (usar hasta el 50% del 75% de la cuota fodes del mes de Febrero y marzo 2020)
2. Acta número Veinte (20), acuerdo nueve (9) de fecha 20 de Abril de 2020, 2020 (usar la totalidad del 75% de la cuota fodes del mes de Abril y Mayo 2020)

**Documento externo:**

3. Decreto Legislativo 587 de fecha 16 de Marzo 2020 (usar hasta el 50% del 75% de la cuota fodes del mes de Febrero y marzo 2020)
4. Decreto Legislativo 624 de fecha 27 de Abril 2020 (usar la totalidad del 75% de la cuota fodes del mes de Abril y Mayo 2020)

Atentamente

Lic. José de Jesús Martínez Quijano  
Encargado Unidad de Presupuesto

Licda. Maria Salome Araniva  
Oficial de Información